



MINISTERIO DE SALUD

N° 002 -2022/SIS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 10 ENF 2022

VISTOS: El Informe N° 011-2022-SIS-OGAR/OGRH con Proveído N° 07-2022-SIS/OGAR de la Oficina General de Administración de Recursos y el Informe N° 003-2022-SIS/OGAJ-GSM con Proveído N°12-2022-SIS/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Gerente de la Gerencia Macro Regional Norte hará uso de su descanso vacacional del 10 de enero hasta el 7 de febrero de 2022, por lo que es necesario designar temporalmente a la persona que ejercerá las funciones de dicho cargo;

Con el visto de la Directora General de la Oficina General de Administración de Recursos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2011-SA, modificado por Decreto Supremo N° 002-2016-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente a la servidora CAS MARYURIT ELIZABETH CASTILLO PERALTA en el cargo de Gerente de la Gerencia Macro Regional Norte, en adición a sus funciones de Profesional de Supervisión Prestacional a partir del 10 hasta el 30 de enero de 2022.

Artículo 2.- Designar temporalmente a la servidora CAS JAYDY CHIROQUE VELIZ en el cargo de Gerente de la Gerencia Macro Regional Norte, en adición a sus funciones de profesional de Supervisión Financiera a partir del 31 de enero hasta el 7 de febrero de 2022.

Artículo 3.- Notificar la presente resolución a los interesados y a las unidades orgánicas del Seguro Integral de Salud, para su conocimiento y fines.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Seguro Integral de Salud.

Regístrese y comuníquese.


HECTOR MIGUEL GARAVITO FARRO
Jefe del Seguro Integral de Salud

